

VI INFORME TRIMESTRAL

**Seguimiento al Estudio de Impacto Ambiental
Eficiencia de las Medidas de Mitigación Aplicadas**

Proyecto:

**“GALERA METALES LA CHORRERA – AREAS
ABIERTAS”**

Resolución DRPO-AEIA-RES-|A-088-17, del 17 de agosto de 2017



Promotor: LA RIENDA, S.A.

*Corregimiento de Barrio Colón:
Distrito de La Chorrera
Provincia de Panamá Oeste*

*Auditor Ambiental
Ing. José Antonio González
Registro: DIVEDA-AA-011-2019*

Marzo a junio de 2019

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS.....	3
III. ASPECTOS TÉCNICOS	3
a. Breve descripción del proyecto, localización y modificaciones.....	3
b. Avance de la Obra.....	5
c. Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados y soluciones	6
d. Datos de producción o uso y problemas que se presentan.....	7
IV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	7
V. PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
VI. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCION DE APROBACION.....	14
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	16
VIII.ANEXO	15

I. INTRODUCCIÓN

Presentamos el Sexto Informe de Cumplimiento a la aplicación de las medidas de mitigación ambiental, de seguridad y salud ocupacional, teniendo como referencia un compendio de leyes ambientales a nivel de la República de Panamá, al cual se acoge el proyecto denominado “**GALERA METALES LA CHORRERA – AREAS ABIERTAS**”, promovido por la sociedad **LA RIENDA, S.A.**, y fue aprobado mediante Resolución **Resolución DRPO-AEIA-RES-|A-088-17, del 17 de agosto de 2017.**

Durante el periodo comprendido por el período de marzo a junio de 2019 se inició la construcción de la edificación de las galeras.

II. OBJETIVOS

- ✓ Evaluar el cumplimiento de cada una de las medidas en valores porcentuales.
- ✓ Emitir un Informe que agrupe toda la información que evidencie el cumplimiento de cada una de estas medidas de prevención, control y mitigación.
- ✓ Mostrar el comportamiento general del proyecto en cuanto al cumplimiento eficiente de las medidas de prevención, control y mitigación (ambiental y de seguridad ocupacional) establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución aprobatoria.
- ✓ Reflejar las áreas de oportunidad.

III. ASPECTOS TÉCNICOS

Breve descripción del proyecto, localización y modificaciones

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en culminar los trabajos de adecuación de terreno mediante relleno, compactación y nivelación, con material selecto, en la finca No. 468311 la cual cuenta con una superficie total de 4 ha + 6577 m², ubicada a orillas de la vía Interamericana, sector de El Limón, corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, en donde se pretenden habilitar las áreas abiertas del proyecto de construcción de Galeras previamente aprobado mediante

Resolución Ambiental No. DIRPO-IA-028-2016, del 2 de marzo de 2016. Estudio en el cual solamente se aprobó la ejecución de la obra para el área de construcción cerrada en una superficie de 2 ha + 6538 m².

La superficie a desarrollar para éste proyecto comprende las 2 ha + 39m² restantes de la Finca No.468311, para las áreas abiertas del complejo de galeras, en donde se propone el establecimiento de 310 estacionamientos para colaboradores y visitas (contemplados estacionamientos para discapacitados), áreas de tinaqueras, área de rodadura interna, red de drenajes pluviales internos, sistema de tratamiento de aguas residuales soterrado, garita de control de acceso, isletas, planta generadora, una pequeña oficina, etc., todo revestido en concreto con las correspondientes señalizaciones viales e informativas.

Dichas áreas abiertas se tienen propuestas construir en la sección frontal del lote, la cual colinda directamente con la Servidumbre vial de la Carretera Interamericana, en donde la volumetría total de material selecto (piedra, tierra, etc) se hizo tomando como referencia un pavimento asumido de 20 cms y una capa base de 35 cms.

Localización

El proyecto se encuentra ubicado en el lugar poblado conocido como El Limón, específicamente frente a la carretera Panamericana, en el corregimiento de Barrio Colon, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste.

A continuación, se presentan las coordenadas UTM (Universal Transversal Mercator) del proyecto, referenciadas en el datum NAD 27

Coordenadas de Localización del Proyecto

Puntos	NORTE	ESTE
P1	983820	637091
P2	983783	637027
P3	983861	636782
P4	983989	636807
P5	983867	636956
P6	983916	637014

Modificaciones

A la fecha el promotor no reporta modificaciones a lo contemplado y aprobado en el Estudio de Impacto Ambiental.

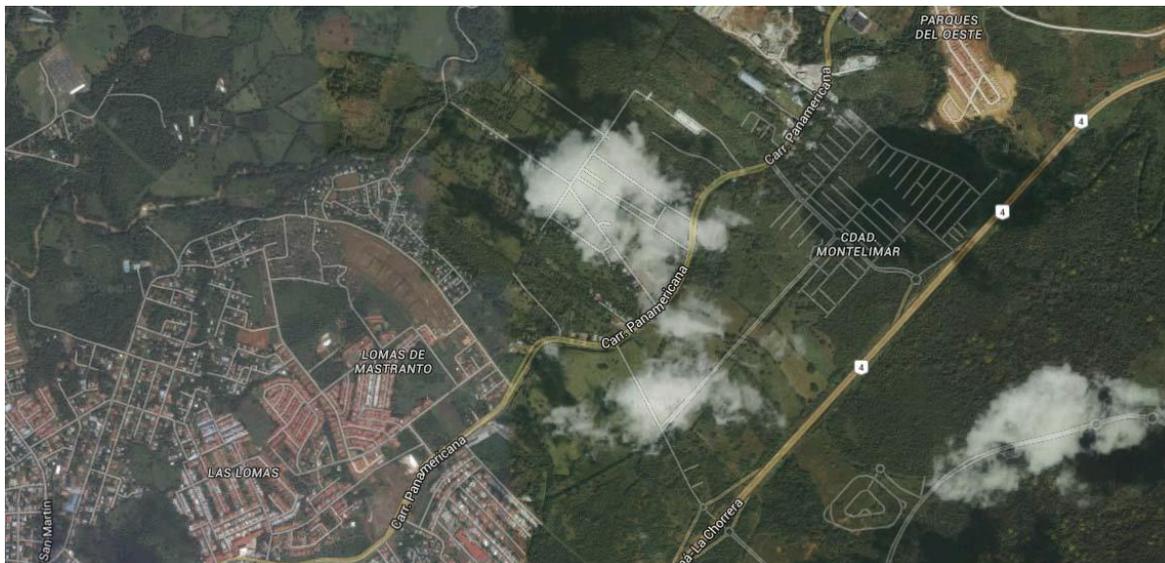


Figura N° 1: Vista satelital de la ubicación del terreno, Fuente: Google Earth, 2015

Avance de la Obra

Siguiendo lo establecido en la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental aprobado (**artículo 4, literal j**) se presenta el Sexto Informe de Seguimiento a la Aplicación de las medidas Ambientales, en el cual se describen las actividades desarrolladas hasta la fecha. Las actividades desarrolladas comprendieron:

Instalaciones de campo:

Se habilitó un lugar para guardar herramientas, un comedor para los trabajadores, baño higiénico temporal del proyecto.

Adecuación del terreno:

Durante el trimestre de trabajos se realizaron las siguientes actividades:

- Inicio de construcción de las galeras
- Siembra en los taludes del polígono
- Mantenimientos de los equipos utilizados en la obra
- Recolección oportuna y programada de desechos de sólidos
- Capacitaciones de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades y problemas enfrentados y soluciones

Equipos

Durante el periodo de trabajos se mantuvieron en uso los siguientes equipos: camiones volquete retroexcavadora, palas, compactadoras, niveladoras y camiones entre otros, se registró el ingreso de un (1) camión volquete el cual se encarga de la recolección de los desechos de construcción periódicamente en la obra.

Personal

Se mantiene contrato con la empresa encargada de la construcción de la Obra

Problemas enfrentados y Soluciones

Se presentan las evidencias de los hallazgos de incumplimiento en esta fase del proyecto.

Datos de producción o uso y problemas que se presentan

No aplica este elemento.

Datos de producción o uso y problemas que se presentan

No aplica este elemento.

IV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de la implementación efectiva de las medidas de prevención, control y mitigación (ambientales y de seguridad) aplicables a cada una de las actividades desarrolladas en el proyecto para este período, se utilizaron las siguientes técnicas:

- Evaluación de los objetivos y alcance de cada medida establecida en el Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución Aprobatoria
- Realización de inspecciones para evaluar los avances de la obra
- Revisión visual de cada componente ambiental en el área del proyecto vs efectividad de la implementación de las medidas. Para cumplir con este punto, se realizaron dos (2) inspecciones a campo, acompañados de la contraparte técnica del contratista que ejecuta la obra, al igual que con un representante del promotor.
- Solicitud y revisión de documentación referente a los controles y/o medidas (evidencias).
- Información sobre la etapa en que se encuentra el proyecto.
- Verificación del Estudio de Impacto Ambiental y Resolución de aprobación.
- Elaboración del Informe de Seguimiento y establecimiento de recomendaciones en caso de ser necesario.

La lista de verificación es el indicador de las condiciones ambientales en que se encuentra el proyecto actualmente, de forma tal que la empresa podrá con esta lista evaluar periódicamente el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes, además de aplicar las medidas preventivas y/o correctivas durante las actividades subsecuentes de construcción y en el futuro de operación, según las normas vigentes en la República de Panamá.

La lista de verificación se compone de lo siguiente:

- Medida de mitigación a cumplir
- Actividad realizada
- Porcentaje de Avance
- Evidencia / Observaciones

Avance de la Obra

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN FUNCION A LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (MEDIDAS DE MITIGACION CONTENIDAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN) Fase del Proyecto: culminación de instalaciones de vidrieras en apartamentos, trabajos de albañilería, instalaciones de mobiliarios, pintura en estacionamientos, señalizaciones permanentes, etc.

Medida de Mitigación	Observación Referente a la Medida	Efectividad de la Medida	Evidencia
Medidas de Mitigación establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental			
Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.	Se cumple con la medida.	100%	Se presenta recibos de pago de mantenimiento. (Ver Anexo fotográfico No 1)
Apagar el equipo cuando no esté siendo operado.	Se cumple con la medida.	100%	Todo equipo que no se esté utilizando permanece apagado
Mantener un programa de mantenimiento al equipo	Se cumple con la medida, el contratista es responsable de este mantenimiento	100%	Se presenta recibos de pago de mantenimiento. (Ver Anexo fotográfico No 1)
Humedecer las áreas afectadas durante la temporada seca.	Se cumple con la medida	100%	Este período es en la temporada lluviosa, razón por la que no es necesario implementar esta medida
Uso de lona en los carros que trasporten materiales de desecho.	Se cumple con la medida	100%	Se presentan evidencias fotográficas. (Ver Anexo fotográfico No 2)
Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.	Se cumple con la medida	100%	Se presenta recibos de pago de mantenimiento. (Ver Anexo fotográfico No 1)

Realizar mezclas en áreas alejadas de las vías	Se cumple con la medida	100%	Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 2)
Acondicionar un espacio para la realizar las mezclas	Se cumple con esta medida	0%	Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 2)
Debido a las actividades de mezclas de concreto y arena que generan partículas en suspensión, el aire debe cuidarse de tal contaminación, por lo que se recomienda que tal actividad se realice en un lugar protegido con mallas o lonas para impedir el recorrido de polvos hacia los sectores ocupados por viviendas, comercios y hacia las vías	Se cumple con esta medida	100%	Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 2)

<p>Para los desechos sólidos generados por la construcción como caliche, madera y otros, el Contratista debe ubicar un solo lugar para acumularlos, de fácil acceso para su recolección, alejado de la servidumbre de las vías y protegidos de las lluvias para evitar la descomposición. Deberá programar su recolección temporal y trasladarlos hasta el vertedero acreditado en el Sector. Para los desechos orgánicos generados por los obreros se utilizarán letrinas portátiles y se colocarán en el área dentro del lote que ocasione menos afectación a los vecinos.</p>	<p>Se cumple con la medida</p>	<p>25%</p>	<p>Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 3)</p>
<p>Los obreros que estén expuestos a la contaminación acústica continua o de impacto deben utilizar implementos que minimicen sus efectos y debe ser rotados en sus actividades para que no se expongan al ruido durante toda la jornada laboral</p>	<p>Se cumple con la medida</p>	<p>100%</p>	<p>En el campamento se mantiene cajas con tapones para los oídos, los colaboradores toman diariamente, es por esta razón que no se lleva un registro de entrega.</p>
<p>Mantener los vehículos equipos en óptimas condiciones mecánicas, adecuar el horario a horas de no perturbación</p>	<p>Se cumple con la medida</p>	<p>100%</p>	<p>Se presenta recibos de pago de mantenimiento. (Ver Anexo fotográfico No 1)</p>
<p>Mantenimiento periódico del equipo rodante</p>	<p>Se cumple con la medida</p>	<p>100%</p>	<p>Se presenta recibos de pago de mantenimiento. (Ver Anexo fotográfico No 1)</p>

Los camiones suplidores en espera de descargar material, deberán mantener el motor apagado	Se cumple con la medida	100%	Se solicita a los suplidores que de no ser necesario se mantenga apagado.
Instalación de letrinas portátiles para los trabajadores del proyecto	No aplica, se construyó servicios sanitarios	100%	Se presenta evidencia fotográfica y recibos de pago e alquiler (Anexo No 4)
Desde que inicia la etapa de construcción se deben colocar los dispositivos y se deben disponer en el vertedero semanalmente, en esta etapa y en la operación de acuerdo a la programación de recolección de la autoridad competente.	Se cumple con la medida	100%	Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 5)
Instalación de un sistema sanitario que cumpla con la normativa que corresponde.	No aplica en esta fase	0%	Esta actividad se desarrollará en la etapa operación de la galera.
Recoger y reubicar los sedimentos o suelo contaminado con hidrocarburos	Se cumple con la medida	100%	No se presentó ese incidente durante este periodo.
Cumplir con planes de mantenimientos de los equipos utilizados en la obra	Se cumple con la medida	100%	Se presenta recibos de pago de mantenimiento. (Ver Anexo fotográfico No 1)
Remover del sitio todo vestigio de material sobrante y realizar limpieza general.	Se cumple con la medida	100%	Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 5)
Limpieza de aceras y calles, además de lavado de las llantas de los camiones que salen del proyecto.	Se cumple con la medida	100%	En la inspección realizada para la elaboración de este informe se evidenció sedimentos en las cunetas que colindan con el proyecto

Mantener los suelos húmedos en la temporada seca	Se cumple con la medida	100%	En este período no aplica esta medidas ya que estamos en temporada lluviosa
Revegetar las áreas que quedan descubiertas de vegetación.	En esta fase no aplica	100%	Se ha iniciado con la siembra en taludes. Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 6)
En ninguno de los casos se podrá hacer la limpieza del terreno, mediante el uso de fuego	Se cumplió con la medida	100%	Se cumplió con esta medida, la misma fue evidenciada en informes anteriores
Ejecución del plan de rescate, ahuyentamiento y reubicación de fauna elaborado para el proyecto.	Se cumplió con la medida	100%	Se cumplió con esta medida, la misma fue evidenciada en informes anteriores
Proveer equipo de protección personal de acuerdo a la labor desempeñada, a los operadores de equipo rodante y al personal expuesto.	Se cumple con la medida	100%	Se presentan control de entrega de equipos. (Anexo No 7)
El Promotor deberá establecer un plan de acción en caso de accidentes.	No cumplimiento		Se está implementado el Plan de Seguridad, presentado en el informe del Estudio de Impacto Ambiental de Galeras Metales Chorrera
Colocar extintores cercanos a las actividades de soldadura	Se cumple con la medida		Se cumple con esta medida evidenciada en el primer informe

MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCION DE APROBACION DEL PROYECTO

Colocar, dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en el formato adjunto.	Se cumplió con la medida.	100%	Se cumple con esta medida evidenciada en el primer informe.
Indicar por medio de nota, a la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Oeste, del inicio del su proyecto en el terreno	Se cumplió con esta medida	100%	Se cumple con esta medida evidenciada en el primer informe
Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica (de acuerdo con la Resolución No. AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003) del área a impactar, por lo que contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, le dé el monto a cancelar, de lo contrario no podrá iniciar el desarrollo del proyecto	Se cumplió con la medida.	100%	Se cumple con esta medida evidenciada en el primer informe
Cumplir con la implementación de las medidas de mitigación y control necesario para evitar liberación de partículas de polvo durante la fase de construcción	Se cumplió con la medida.	100%	Evidencia fotográfica ---

Notificar a la Dirección Regional del Ministerio de ambiente de Panamá Oeste, de darse la presencia de alguna especie de fauna, durante la etapa constructiva, para realizar la reubicación de la misma e incluir dichos resultados en el correspondiente informe de seguimiento.	Se cumplió con la medida.	100%	Se ha cumplido con esta medida a la fecha. En los informes anteriores se ha evidenciado el rescate hecho por los colaboradores.
Ejecutar un programa de revegetación y engramado para proteger los suelos y evitar la erosión en el sitio	Al finalizarla obra, en esta fase no aplica.	25%	Ya se ha iniciado la siembra en los taludes. Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 8)
El PROMOTOR está obligado a conciliar con la comunidad cualquier discrepancia de tipo ambiental, que por razones de ejecución del proyecto, tanto en su fase de construcción como de operación se presente.	No se cumplió con la medida	0%	A la fecha se ha cumplido con esta medida, la cual ha sido evidenciada en los informes presentados.
Disponer de manera adecuada todos los desechos producidos por el proyecto en las fases de construcción, operación y abandono si fuere el caso	Se cumplió con esta medida	100%	. Se presenta evidencia fotográfica (Anexo No 5)
Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico arqueológico para realizar el debido rescate.	No se encontró hallazgo de valor histórico	100%	No ha encontrado hallazgo de objetos de valor histórico

<p>Presentar ante la Dirección Regional del MINISTERIO DE AMBIENTE de Panamá Oeste, un informe, cada tres (3) meses durante la etapa de construcción y uno (1) al culminar esta fase, contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, sobre la implementación de las medidas aprobadas, en un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (CD), de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental y en esta Resolución. Este informe deberá se elaborado por un profesional (AUDITOR AMBIENTAL), IDÓNEO E INDEPENDIENTE de EL PROMOTOR del Proyecto</p>	<p>No se cumplió con esta disposición</p>	<p>100%</p>	<p>Se cumple con esta medida</p>
<p>Presentar ante la Administración Regional de Mi Ambiente – Panamá Oeste, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011</p>	<p>No aplica</p>	<p>0%</p>	<p>No se ha presentado ninguna modificación a este Estudio de Impacto Ambiental</p>

VI. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PMA, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCION DE APROBACION

Según las evaluaciones realizadas, en este trimestre de construcción del proyecto GALERA METALES LA CHORRERA – AREAS ABIERTAS, promovido por la empresa LA RIENDA, S.A., se ha comprobado la implementación del 85% de las medidas de mitigación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y *Resolución* DRPO-AEIA-RES-|A-088-17, del 17 de agosto de 2017, durante el periodo transcurrido entre marzo a junio de 2019.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que el proyecto se encuentra en la etapa inicial desarrollando la segunda fase del proyecto que es la construcción de las galeras.

Algunas de las medidas de control o mitigación, adicionales y positivas, que se observaron en la obra, podemos mencionar:

- Recolección de desechos provenientes de la construcción y transporte hasta el vertedero Municipal correspondiente.
- Manejo adecuado de hidrocarburo

Como área de oportunidad, el promotor podría implementar mejoras en:

- En vista de que el proyecto se encuentra en la fase inicial de la fase de construcción de las galeras se recomienda contratar mano de obra del área.
- Mantener en sitio las evidencias de las gestiones llevadas a cabo como mediación de conflictos con principales colindantes.
- Una vez instalados los diferentes sistemas en la obra, solicitar las certificaciones para su correcto uso y programación de mantenimientos.
- Colocar señalización preventiva e informativa

Finalmente, es de suma importancia la continuidad en la implementación de las medidas de mitigación para los impactos ambientales y/o sociales identificados, así como la evaluación de su efectividad, con la finalidad de evitar afectaciones a los trabajadores, vecinos colindantes y/o el ambiente.

VII ANEXOS

Fotografía No 1

Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.

IIASA PANAMA S.A.

IIASA PANAMA, S.A.
 Edif. Centro Comercial Ph. Forum, Local 3-9
 RUC: 121-261-33279
 Sucursal: BUENOS AIRES
 No. Serie: EDUHO FISCAL: 0000007400
 Factura: CLOR3110140300002543
 Fecha: 17-05-2019

TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.
 RUC: 33449-24-251911-02-07
 Edif. RANON ARTES EDIF. PH MARILENA PISO 1
 RUC: 33449-24-251911-02-07

Cantidad	Precio U.	Codig	Descripcion	STOR	DIV	VEN	Subtotal
1	4000.00	76-38	359713 CAT DEO 13440 CI-4 S				4000.00
1	84.06	04-05	3096931 CAT HYDO ADV. 10 S				84.06

MERCANCIA RECIBIDA IIASA CAT

Por (Nombre): Juan Luis
 Cédula: 65-05927
 Firma: Juan Luis
 Fecha: 20/05/2019

Buenos Aires
MATERIAL CUBIERTO POR ESTA FACTURA HA SIDO ENTREGADO
Luis

TOTAL 4084.06

1 ITBMS 7.00% Base Imponible 160.44 Alícuotas 11.63

TOTAL 4244.50

IIASA PANAMA S.A.

IIASA PANAMA, S.A.
 Edif. Centro Comercial Ph. Forum, Local 3-9
 RUC: 121-261-33279
 Sucursal: BUENOS AIRES
 No. Serie: EDUHO FISCAL: 0000007400
 Factura: CLOR3110140300002543
 Fecha: 17-05-2019

TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.
 RUC: 33449-24-251911-02-07
 Edif. RANON ARTES EDIF. PH MARILENA PISO 1
 RUC: 33449-24-251911-02-07

Cantidad	Precio U.	Codig	Descripcion	STOR	DIV	VEN	Subtotal
1	4000.00	76-38	359713 CAT DEO 13440 CI-4 S				4000.00
1	84.06	04-05	3096931 CAT HYDO ADV. 10 S				84.06

MERCANCIA RECIBIDA IIASA CAT

Por (Nombre): Juan Luis
 Cédula: 65-05927
 Firma: Juan Luis
 Fecha: 20/05/2019

Buenos Aires
MATERIAL CUBIERTO POR ESTA FACTURA HA SIDO ENTREGADO
Luis

TOTAL 4084.06

1 ITBMS 7.00% Base Imponible 160.44 Alícuotas 11.63

TOTAL 4244.50

PAGADO

IIASA PANAMA S.A.

IIASA PANAMA, S.A.
 Edif. Centro Comercial Ph. Forum, Local 3-9
 RUC: 121-261-33279
 Sucursal: BUENOS AIRES
 No. Serie: EDUHO FISCAL: 0000007400
 Factura: CLOR3110140300002543
 Fecha: 17-05-2019

TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.
 RUC: 33449-24-251911-02-07
 Edif. RANON ARTES EDIF. PH MARILENA PISO 1
 RUC: 33449-24-251911-02-07

Cantidad	Precio U.	Codig	Descripcion	STOR	DIV	VEN	Subtotal
1	4000.00	76-38	359713 CAT DEO 13440 CI-4 S				4000.00
1	84.06	04-05	3096931 CAT HYDO ADV. 10 S				84.06

MERCANCIA RECIBIDA IIASA CAT

Por (Nombre): Juan Luis
 Cédula: 65-05927
 Firma: Juan Luis
 Fecha: 20/05/2019

Buenos Aires
MATERIAL CUBIERTO POR ESTA FACTURA HA SIDO ENTREGADO
Luis

TOTAL 4084.06

1 ITBMS 7.00% Base Imponible 160.44 Alícuotas 11.63

TOTAL 4244.50

Doctor Talca
175-19

IIASA PANAMA S.A.

IIASA PANAMA, S.A.
 Edif. Centro Comercial Ph. Forum, Local 3-9
 RUC: 121-261-33279
 Sucursal: BUENOS AIRES
 No. Serie: EDUHO FISCAL: 0000007400
 Factura: CLOR3110140300002543
 Fecha: 17-05-2019

TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC.
 RUC: 33449-24-251911-02-07
 Edif. RANON ARTES EDIF. PH MARILENA PISO 1
 RUC: 33449-24-251911-02-07

Cantidad	Precio U.	Codig	Descripcion	STOR	DIV	VEN	Subtotal
1	4000.00	76-38	359713 CAT DEO 13440 CI-4 S				4000.00
1	84.06	04-05	3096931 CAT HYDO ADV. 10 S				84.06

MERCANCIA RECIBIDA IIASA CAT

Por (Nombre): Juan Luis
 Cédula: 65-05927
 Firma: Juan Luis
 Fecha: 20/05/2019

Buenos Aires
MATERIAL CUBIERTO POR ESTA FACTURA HA SIDO ENTREGADO
Luis

TOTAL 4084.06

1 ITBMS 7.00% Base Imponible 160.44 Alícuotas 11.63

TOTAL 4244.50

Doctor Talca
175-19

Fotografía No 2

Uso de lona en los carros que trasporten materiales de desecho



Fotografía No. 3

Para los desechos sólidos generados por la construcción como caliche, madera y otros, el Contratista debe ubicar un solo lugar para acumularlos, de fácil acceso para su recolección, alejado de la servidumbre de las vías y protegidos de las lluvias para evitar la descomposición. Deberá programar su recolección temporal y trasladarlos hasta el vertedero acreditado en el Sector. Para los desechos orgánicos generados por los obreros se utilizarán letrinas portátiles y se colocarán en el área dentro del lote que ocasione menos afectación a los vecinos.



Lugar de acopio de desechos sólidos
Fuente: Consultor



Letrinas portátiles para uso de los colaboradores
Fuente: Consultor

<p>RE RENTA EQUIPOS SOLUCIONES TEMPORALES Constancia de Limpieza</p> <p>R.U.C. 1129851-1-566686 D.V. 10</p> <p>Nº 31627</p> <p>FECHA: 11/11/19</p> <p>CLIENTE: Tecn System</p> <p>PROYECTO: Cobro El Financ</p> <p>CONDUCTOR: Filipeo Mendez</p> <p>SANITARIO No.: 16000</p> <p>RECIBIDO CONFORME: _____ OPERADOR: _____</p>	<p>RE RENTA EQUIPOS SOLUCIONES TEMPORALES Constancia de Limpieza</p> <p>R.U.C. 1129851-1-566686 D.V. 10</p> <p>Nº 32428</p> <p>FECHA: 20/15/19</p> <p>CLIENTE: Tecn System</p> <p>PROYECTO: Cobro El Financ</p> <p>SERIE No.: 613692 - 16000</p> <p>ENTREGA: _____</p> <p>RETIRO: _____</p> <p>RECIBIDO CONFORME: _____ OPERADOR: Filipeo Mendez</p>
<p>RE RENTA EQUIPOS SOLUCIONES TEMPORALES Constancia de Limpieza</p> <p>R.U.C. 1129851-1-566686 D.V. 10</p> <p>Nº 32017</p> <p>FECHA: 1/4/19</p> <p>CLIENTE: _____</p> <p>PROYECTO: _____</p> <p>CONDUCTOR: _____</p> <p>SANITARIO No.: _____</p> <p>RECIBIDO CONFORME: _____ OPERADOR: _____</p>	<p>RE RENTA EQUIPOS SOLUCIONES TEMPORALES Constancia de Limpieza</p> <p>R.U.C. 1129851-1-566686 D.V. 10</p> <p>Nº 30732</p> <p>FECHA: 13/5/19</p> <p>CLIENTE: Tecn System S</p> <p>PROYECTO: Cobro El Financ</p> <p>CONDUCTOR: Filipeo Mendez</p> <p>SANITARIO No.: 16000</p> <p>RECIBIDO CONFORME: _____ OPERADOR: Filipeo Mendez</p>

Alquiler de letrinas
Fuente: Promotor

RENTA EQUIPOS SOLUCIONES TEMPORALES
 R.L.C. 112821-1-SOLUCIONES TEMPORALES
 N° 33711

FECHA: 11/10/19

CLIENTE: Promotor
 PROYECTO: Urbanización P. Lina
 SERIE N°: 112821-1-1
 ENTREGA:
 RETIRO:

RECIBO CONFIRMADO: [Signature] OPERADOR: [Signature]

RENTA EQUIPOS SOLUCIONES TEMPORALES
 R.L.C. 112821-1-SOLUCIONES TEMPORALES
 N° 33711

FECHA: 11/10/19

CLIENTE: Promotor
 PROYECTO: Urbanización P. Lina
 SERIE N°: 112821-1-1
 ENTREGA:
 RETIRO:

RECIBO CONFIRMADO: [Signature] OPERADOR: [Signature]

Alquiler de letrinas
 Fuente: Promotor

Fotografía No. 4

Limpieza de aceras y calles, además de lavado de las llantas de los camiones que salen del proyecto



Fuente: Consultor

Las aceras y cunetas se mantiene limpias de sedimentos, algunos elementos externos al desarrollo de la obra inciden en

Fotografía No. 5

1. Proveer equipo de protección personal de acuerdo a la labor desempeñada, a los operadores de equipo rodante y al personal expuesto.
2. Los obreros que estén expuestos a la contaminación acústica continua o de impacto deben utilizar implementos que minimicen sus efectos y debe ser rotados en sus actividades para que no se expongan al ruido durante toda la jornada laboral

TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC

LISTADO DE ENTREGA DE BOTAS DE SEGURIDAD

PROYECTO INFRAESTRUCTURA - GALERAS-CHORRERA

NOMBRE	# BOTAS	CASCOS	CHALECOS	FIRMA RECIBIDO
MANUEL GIL	10	✓	✓	Manuel Gil
JOSE NERY ARIAS	8	✓	✓	Jose Nery Arias
ADOLFO GOMEZ	7 1/2			
EDWIN ESPINOSA	9 1/2	✓	✓	Edwin
RUBEN NUÑEZ		✓	✓	Ruben Nuñez
MAYCOL ESPINOSA	8	✓	✓	Maycol Espinosa
JOSE DE LOS S. SANCHEZ	8	Casco	✓	Jose de los Santos
LUIS ARIAS	9	✓	✓	Luis Arias
JOSE DE LOS R. SANCHEZ	7.30	✓	✓	Jose R. Sanchez A

FECHA DE ENTREGA: 23 ABR19

Profesal Costello ✓
 Juan ochoa ✓
 Victor Flous ✓

TECNO SYSTEMS INVESTMENT, INC
LISTADO DE ENTREGA DE EQUIPO DE SEGURIDAD
PROYECTO INFRA - GALERAS-CHORRERA

NOMBRE	# BOTAS	CASCOS	CHALECOS	FIRMA RECIBIDO
ARSENIO BORDONES	✓	✓	✓	<i>[Signature]</i>
MELVIN ESPINOSA	✓	✓	✓	<i>[Signature]</i>

FECHA DE ENTREGA: 18 May'19

Fotografía No. 6

1. Realizar mezclas en áreas alejadas de las vías
2. Acondicionar un espacio para la realizar las mezclas
3. Debido a las actividades de mezclas de concreto y arena que generan partículas en suspensión, el aire debe cuidarse de tal contaminación, por lo que se recomienda que tal actividad se realice en un lugar protegido con mallas o lonas para impedir el recorrido de polvos hacia los sectores ocupados por viviendas comercios y hacia las vías.



Fuente: Consultor

Fotografía No.7

Recoger y reubicar los sedimentos o suelo contaminado con hidrocarburos



Lugar adecuado para tratar los suelos contaminados, a la fecha no se ha dado ningún accidente de derramen

Fuente: Consultor

Fotografía No.8

Revegetar las áreas que quedan descubiertas de vegetación



Fuente: Consultor

Fotografía No. 9

Ejecutar un programa de revegetación y engramado para proteger los suelos y evitar la erosión en el sitio



Los taludes se han sembrado para evitar la erosión
Fuente: Consultor

HALLAZGOS DE INCUMPLIMIENTO

Fotografía No. 1

Dentro del polígono del proyecto se encuentra desechos en diferentes puntos.



Fuente: Consultor

Fotografía No. 2

Los cilindros de gas se mantienen sueltos



Fuente: Consultor